

Departamento de Desarrollo Forestal Comunitario

El Departamento de Desarrollo Forestal Comunitario, nace con el objetivo de brindar seguimiento a las comunidades organizadas en empresas agroforestales productivas de diferentes denominaciones (cooperativas agroforestales, empresas asociativas campesinas, empresas de usos múltiples, entre otros) y que se encuentran inscritas en el sistema social forestal, promoviendo con estas organizaciones la implementación de procesos de forestería comunitaria, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las comunidades que viven en y alrededor de áreas de vocación forestal.

Los servicios prestados por el DDFC son:

1. Inscripción de las organizaciones al sistema social forestal

Se incorporan las comunidades que habitan en o alrededor de áreas de vocación forestal en actividades de protección, manejo, forestación y aprovechamiento integral del bosque.

2. Asignación de área forestal mediante contrato de manejo forestal comunitario

Los contratos de manejo forestal comunitario, se celebran entre el Estado, Municipalidades y comunidades organizadas asentadas en áreas forestales públicas que tengan personalidad jurídica; estos contratos pueden ser de corto, mediano y largo plazo. El objetivo del mismo es el manejo sostenible de los recursos naturales existentes en el área.

3. Evaluación de los contratos de manejo forestal comunitario

Anualmente se realiza la evaluación de los CMFC de las organizaciones agroforestales para verificar el fiel cumplimiento de las cláusulas establecidas en el mismo tanto las responsabilidades de la organización comunitaria como las obligaciones del Estado.

4. Renovación de contratos de manejo forestal comunitario

Las renovaciones de los CMFC se realizan en base a lo establecido en las cláusulas de vencimiento de los mismos, las renovaciones pueden ser en el caso de las áreas nacionales que han sido sometidas a procesos de regularización catastral y ya cuentan con un título de propiedad a favor del Estado a 40 años y en el caso de las áreas ejidales se extienden los contratos por periodos de cinco años.

5. Asistencia técnica

Brindar asistencia técnica a las organizaciones agroforestales para garantizar el fortalecimiento de las capacidades que permitan desarrollar un buen uso y manejo de los recursos naturales existentes en el área forestal asignada bajo contrato de manejo forestal comunitario



Ing. Karla Mejía Díaz
Jefa DDFC- ICF